

BASES ESPECÍFICAS:

“Ayudante de Residuos Sólidos Urbanos (en adelante RSU)”

“Ayudante de triaje en Planta de Selección de Envases Ligeros (en adelante PSEL)”

“Ayudante de mantenimiento en PSEL”

“Ayudante de taller flota vehículos RSU”

Por la presente, se convoca proceso selectivo para crear una Bolsa de Empleo Temporal de las categorías relacionadas en los términos anunciados. El 50% de las necesidades de contratación del puesto de Ayudante de RSU se encuentran localizadas en las zonas de Cuenca Minera y Sierra de la provincia de Huelva.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Podrán participar en el proceso selectivo, aquellas personas que cumplan, los requisitos mínimos que se establecen en las Bases Generales y en las presentes Bases Específicas. La instancia de solicitud (anexo n.º I) se podrá descargar de la página Web de GIAHSA y la MAS (<https://www.giahsa.com>).

Quedarán excluidos del proceso selectivo lo/as aspirantes que no cumplan los requisitos mínimos fijados y, en particular, los que no acrediten encontrarse en posesión de los títulos y/o permisos habilitantes a que se hacen referencia en el presente apartado:

REQUISITOS MÍNIMOS RELACIONADOS CON EL PUESTO:

Ayudante de RSU.

1. Permiso de conducir, clase C, en vigor.
2. Encontrarse en posesión del certificado de escolaridad.
3. Encontrarse en posesión del CAP (Certificado de Aptitud Profesional), en vigor.

Ayudante de triaje en PSEL.

1. Encontrarse en posesión del certificado de escolaridad.

Ayudante de mantenimiento en PSEL.

1. Encontrarse en posesión del certificado de escolaridad.

2. Permiso de conducir, clase C, en vigor.
3. Encontrarse en posesión del CAP (Certificado de Aptitud Profesional), en vigor.
4. Encontrarse en posesión de certificado para uso y/o manejo de carretilla elevadora.

Ayudante de taller flota de vehículos RSU.

1. Encontrarse en posesión de un título de Ciclo Formativo de Grado Medio en automoción o equivalente y/o superior.
2. Permiso de conducir, clase C, en vigor.
3. Encontrarse en posesión del CAP (Certificado de Aptitud Profesional), en vigor.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

El proceso se ajustará a lo establecido en las Bases Generales.

1º.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Lo/as aspirantes presentarán su solicitud de participación (anexo n.º I) junto a la documentación acreditativa a través de la oficina de Registro General en la Sede Central de Oficinas de GIAHSA (sita en Aljaraque, ctra. A-492, km. 4, 21110), de lunes a viernes en horario de 9:00 a 13:30 horas o, bien telemáticamente, en la Sede Electrónica de GIAHSA y la MAS (<https://www.giahsa.com/wps/portal/sede-electronica/registro-electronico>).

La inscripción en el proceso selectivo se realizará conforme a lo indicado en las Bases Generales.

El plazo de admisión de solicitudes será de 10 días naturales desde la publicación de las Bases Específicas, no admitiéndose ninguna solicitud posterior a dicha fecha de finalización. La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la no admisión del aspirante.

2º.- ÓRGANO DE SELECCIÓN

El Órgano de Selección designado estará compuesto por los siguientes miembros:

	Titulares	Suplentes
Presidente:	D. Carmelo García Fernández	Dña. Silvia Torrado García
Vocal 1:	D. Manuel Jesús López Pérez	D. Juan Fdo. González Dguez.
Vocal 2:	D. Juan Carmelo Gómez Romero	D. Sergio Rute García
Vocal 3:	D. Pedro García Jaldón	Dña. M ^a Ángeles Pérez Glez.



Vocal 4: D. Manuel Carmelo Reyes Campos D. David Rodríguez Vázquez

3º.- CONCURSO

La valoración de la experiencia, así como de la formación reglada y no reglada, se realizará conforme a lo indicado:

Ayudante de RSU.

- Experiencia (puntuación máxima 4 puntos)
Se valora en este apartado la experiencia en la categoría profesional objeto de la convocatoria según el siguiente baremo:
 - 0,15 puntos por cada mes trabajado en puesto de igual categoría laboral y funciones al que aspira en GIAHSA.
 - 0,10 puntos por cada mes trabajado en puesto de igual categoría laboral y funciones al que aspira en el sector público.
- Formación (puntuación máxima 6 puntos)
 - 4 puntos, por estar en posesión de un título de Ciclo Formativo de Grado Medio o superior y/o equivalente en materias relacionadas con el puesto a cubrir.
 - La formación complementaria no reglada en las materias relacionadas con el puesto a cubrir se valorarán según cuadro adjunto (hasta un máximo de 2 puntos):

Puntos	Duración del curso
0,01	5-15 horas
0,05	15-50 horas
0,10	Superior a 50 horas

Ayudante de triaje en PSEL.

- Experiencia (puntuación máxima 4 puntos)
Se valora en este apartado la experiencia en la categoría profesional objeto de la



convocatoria según el siguiente baremo:

- 0,15 puntos por cada mes trabajado en puesto de igual categoría laboral y funciones al que aspira en GIAHSA.
- 0,10 puntos por cada mes trabajado en puesto de igual categoría laboral y funciones al que aspira en el sector público.
- Formación (puntuación máxima 6 puntos)
 - 4 puntos, por estar en posesión de un título de Ciclo Formativo de Grado Medio o superior y/o equivalente en materias relacionadas con el puesto a cubrir.
 - La formación complementaria no reglada en las materias relacionadas con el puesto a cubrir se valorarán según cuadro adjunto (hasta un máximo de 2 puntos:

Puntos	Duración del curso
0,01	5-15 horas
0,05	15-50 horas
0,10	Superior a 50 horas

Ayudante de mantenimiento en PSEL.

- Experiencia (puntuación máxima 4 puntos)
Se valora en este apartado la experiencia en la categoría profesional objeto de la convocatoria según el siguiente baremo:
 - 0,15 puntos por cada mes trabajado en puesto de igual categoría laboral y funciones al que aspira en GIAHSA.
 - 0,10 puntos por cada mes trabajado en puesto de igual categoría laboral y funciones al que aspira en el sector público.
 - Se concederá automáticamente 2 puntos si acredita experiencia en trabajos de soldadura de arco eléctrico.
- Formación (puntuación máxima 6 puntos)
 - 3 puntos, por estar en posesión de un título de Ciclo Formativo de Grado Medio o superior y/o equivalente en materias relacionadas con el puesto a



cubrir.

- Se concederá automáticamente 2 puntos si acredita encontrarse en posesión de certificado para uso y/o manejo de otro tipo de maquinaria móvil distinto del solicitado como requisito mínimo.
- La formación complementaria no reglada en las materias relacionadas con el puesto a cubrir se valorarán según cuadro adjunto (hasta un máximo de 1 punto):

Puntos	Duración del curso
0,01	5-15 horas
0,05	15-50 horas
0,10	Superior a 50 horas

Ayudante de taller flota de vehículos RSU .

- Experiencia (puntuación máxima 4 puntos)
Se valora en este apartado la experiencia en la categoría profesional objeto de la convocatoria según el siguiente baremo:
 - 0,15 puntos por cada mes trabajado en puesto de igual categoría laboral y funciones al que aspira en GIAHSA.
 - 0,10 puntos por cada mes trabajado en puesto de igual categoría laboral y funciones al que aspira en el sector público.
- Formación (puntuación máxima 6 puntos)
 - 3 puntos, por estar en posesión de un título de Ciclo Formativo de Grado Superior o superior y/o equivalente en materias relacionadas con el puesto a cubrir.
 - La formación complementaria no reglada en las materias relacionadas con el puesto a cubrir se valorarán según cuadro adjunto (hasta un máximo de 3 puntos):

Puntos	Duración del curso
0,01	5-15 horas

0,05	15-50 horas
0,10	Superior a 50 horas

Reconocimiento Médico:

Con carácter previo a la contratación, el/a aspirante seleccionado/a se deberá someter a un reconocimiento médico que declare su aptitud para el puesto mediante las pruebas que al efecto sean necesarias. En caso de no ser declarado/a apto/a, la contratación quedará anulada.

Aljaraque, a 7 de julio de 2023.

Firmado electrónicamente
Juan Ignacio Tomico Santos



ANEXO I - Instancia de participación

I.- PROCESO SELECTIVO

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO TEMPORAL AÑO 2023

NOMBRE DE LA PLAZA:.....

II.- DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre: _____

Domicilio: _____ Municipio: _____

DNI: _____ E-mail: _____

Teléfono 1: _____ Teléfono 2: _____

MEDIO PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN:

- Medios electrónicos: Notificación a través de la cuenta de e-mail indicada.
- Notificación en papel en el domicilio indicado.

Si selecciona la opción de medios electrónicos, se utilizará este medio para cualquier comunicación o notificación relacionada con esta solicitud y las notificaciones se considerarán realizadas en debida forma y surtirán los efectos que correspondan, hasta que comunique de forma expresa que se practiquen las notificaciones a través de domicilio postal.

III.- DECLARA.-

Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud,
Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la presente Convocatoria.

IV.- SOLICITA.-

Ser admitido/a en las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia, para lo cual acompaña copia de la siguiente documentación obligatoria:

- Anexo I (Modelo de Solicitud). Dos copias en caso de presentación por Registro de Entrada físico.
- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente o equivalente.
- Copia del Carnet de Conducir que se requiera para la plaza ofertada.
- Copia de la Titulación mínima requerida para la plaza ofertada.

*Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación en España de su titulación.

- Copia de Diplomas, Títulos, Certificados u otra documentación para acreditar méritos que estimen oportuno.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 y del Reglamento (UE) 2016/679, se informa que los datos personales facilitados en esta solicitud serán tratados por el centro gestor del proceso de selección y nombramiento para el que se formula la solicitud, con la finalidad de gestionar la participación en dicho proceso del candidato/a. Puede ejercer sus derechos ante el responsable del tratamiento correspondiente al centro gestor.

HUELVA, _____, de _____ de 2023.

(Firma)

